



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

CC3

ELECCIÓN ORDINARIA DE DIPUTADOS A LA LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, 5 DE JULIO DEL AÑO 2009



HOJA PARA LAS OPERACIONES DE CÓMPUTO EN LA CASILLA DE LA ELECCIÓN ORDINARIA DE DIPUTADOS A LA LEGISLATURA

ESTA HOJA DEBERÁ SER UTILIZADA PARA REALIZAR LAS OPERACIONES AQUÍ SEÑALADAS Y LOS RESULTADOS SE VERIFICARÁN ANTES DE ANOTARLOS EN EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO

TOTAL DE BOLETAS SOBREVIVIENTES (QUE NO FUERON USADAS EN LA VOTACIÓN Y FUERON INUTILIZADAS POR EL SECRETARIO).		TOTAL DE BOLETAS EXTRAIDAS DE LA URNA DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS A LA LEGISLATURA Y, EN SU CASO, DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS.		CIUDADANOS REGISTRADOS EN LA LISTA NOMINAL QUE VOTARON		REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE VOTARON POR NO ESTAR EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN	CIUDADANOS QUE VOTARON CON MOTIVO DE RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL
(CON NÚMERO)	(CON LETRA)	(CON NÚMERO)	(CON LETRA)	(CON NÚMERO)	(CON LETRA)	(CON NÚMERO)	(CON NÚMERO)
						(CON LETRA)	(CON LETRA)

		RESULTADOS	
		(CON NÚMERO)	(CON LETRA)
A			
B			
C			
D			
E			
F			
G			
H			
I			
J	 CANDIDATO COMÚN (CUANDO SE MARCA MÁS DE UN EMBLEMA CON EL MISMO CANDIDATO)		
K	 CANDIDATO COMÚN (CUANDO SE MARCA MÁS DE UN EMBLEMA CON EL MISMO CANDIDATO)		
L	 CANDIDATO COMÚN (CUANDO SE MARCA MÁS DE UN EMBLEMA CON EL MISMO CANDIDATO)		
M	CANDIDATOS NO REGISTRADOS		
N	VOTOS NULOS		
VOTACIÓN TOTAL EMITIDA (SUMAR APARTADOS A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N)			

ESTA HOJA ES SÓLO PARA HACER OPERACIONES DE CÓMPUTO NO TIENE NINGUNA VALIDEZ LEGAL, Y EN NINGUN CASO SUSTITUIRÁ EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO

ESTE DOCUMENTO NO DEBE INTRODUCIRSE AL PAQUETE ELECTORAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

CC4



ELECCIÓN ORDINARIA DE DIPUTADOS A LA LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, 5 DE JULIO DEL AÑO 2009



HOJA PARA LAS OPERACIONES DE CÓMPUTO EN LA CASILLA DE LA ELECCIÓN ORDINARIA DE DIPUTADOS A LA LEGISLATURA

ESTA HOJA DEBERÁ SER UTILIZADA PARA REALIZAR LAS OPERACIONES AQUÍ SEÑALADAS Y LOS RESULTADOS SE VERIFICARÁN ANTES DE ANOTARLOS EN EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO

TOTAL DE BOLETAS SOBRRANTES (QUE NO FUERON USADAS EN LA VOTACIÓN Y FUERON INUTILIZADAS POR EL SECRETARIO).		TOTAL DE BOLETAS EXTRAIDAS DE LA URNA DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS A LA LEGISLATURA Y, EN SU CASO, DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS.		CIUDADANOS REGISTRADOS EN LA LISTA NOMINAL QUE VOTARON		REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE VOTARON POR NO ESTAR EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCIÓN	CIUDADANOS QUE VOTARON CON MOTIVO DE RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL
(CON NÚMERO)	(CON LETRA)	(CON NÚMERO)	(CON LETRA)	(CON NÚMERO)	(CON LETRA)	(CON NÚMERO)	(CON NÚMERO)
						(CON LETRA)	(CON LETRA)

		(CON NÚMERO)	RESULTADOS	(CON LETRA)
A				
B				
C				
D				
E				
F				
G				
H				
I				
J	 CANDIDATO COMÚN (CUANDO SE MARCA MÁS DE UN EMBLEMA CON EL MISMO CANDIDATO)			
K	 CANDIDATO COMÚN (CUANDO SE MARCA MÁS DE UN EMBLEMA CON EL MISMO CANDIDATO)			
L	 CANDIDATO COMÚN (CUANDO SE MARCA MÁS DE UN EMBLEMA CON EL MISMO CANDIDATO)			
M	 CANDIDATO COMÚN (CUANDO SE MARCA MÁS DE UN EMBLEMA CON EL MISMO CANDIDATO)			
N	CANDIDATOS NO REGISTRADOS			
Ñ	VOTOS NULOS			

VOTACIÓN TOTAL EMITIDA (SUMAR APARTADOS A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, Ñ)		
--	--	--

ESTA HOJA ES SÓLO PARA HACER OPERACIONES DE CÓMPUTO NO TIENE NINGUNA VALIDEZ LEGAL, Y EN NINGUN CASO SUSTITUIRÁ EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO

ESTE DOCUMENTO NO DEBE INTRODUCIRSE AL PAQUETE ELECTORAL

9. HOJA PARA LAS OPERACIONES DE CÓMPUTO EN LA CASILLA ESPECIAL DE LA ELECCIÓN ORDINARIA DE DIPUTADOS A LA LEGISLATURA

9.1 Descripción.

Documento electoral utilizado para realizar las operaciones de cómputo en la casilla especial de la elección ordinaria de Diputados a la Legislatura del Estado de México.

9.2. Fundamento Legal.

El Código Electoral del Estado de México, en los:

Artículos 192 fracción V y 230 fracción VI.

9.3. Especificaciones Técnicas.

Este documento incluye aspectos técnicos que consisten en:

- En la parte superior alineado a la derecha, el logotipo del IEEM.
- En la parte superior izquierda, el logotipo oficial de la elección.
- En la parte superior, centrada la leyenda “INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO”.
- En la parte superior, centrado el tipo y fecha de la elección con tipografía Times.
- Centrado, el nombre del documento “HOJA PARA LAS OPERACIONES DE CÓMPUTO EN LA CASILLA ESPECIAL DE LA ELECCIÓN ORDINARIA DE DIPUTADOS A LA LEGISLATURA”
- En la parte inferior centrada la leyenda “ESTE DOCUMENTO NO DEBE INTRODUCIRSE EN EL PAQUETE ELECTORAL”, como marca de agua.
- En tipografía Times con sombra calada en blanco en un bloque color negro.

Formato Carta 21.5 x 28 cm.

Impresión a una cara en una tinta color negro.

Papel bond blanco 70 gramos.

** NOTA: Si dos o más partidos políticos se coaligan, se colocará el emblema, color o colores que la coalición registró en el convenio y ocupará el espacio del partido político que tenga el registro más antiguo y los demás espacios de los partidos políticos se adecuarán y se incluirán en el fundamento legal, los artículos 67,68, 69, 70, 71, 72, 73, 74 y 75 del Código Electoral del Estado de México.*

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 76, fracciones V, incisos a) y b) del Código Electoral del Estado de México, se diseñan 4 tipos de formatos de las hojas para las operaciones de cómputo que toman en cuenta los supuestos siguientes:

- ✓ *Formato CC 1: cuando 2 o más partidos políticos postulan una fórmula de candidato común.*
- ✓ *Formato CC 2: cuando compiten 2 fórmulas de candidatos comunes, postuladas por distintos partidos políticos.*
- ✓ *Formato CC 3: cuando compiten 3 fórmulas de candidatos comunes, postuladas por distintos partidos políticos, y*
- ✓ *Formato CC 4: cuando compiten 4 fórmulas de candidatos comunes, postuladas por distintos partidos políticos.*

Para el llenado del formato de hoja que corresponda, se consideran los posibles supuestos establecidos en el artículo 76, fracción V del Código Electoral del Estado de México:

“a) Si la boleta apareciera marcada en más de uno de sus respectivos emblemas se anotará el voto para el candidato, fórmula o planilla común, en el apartado correspondiente del acta de escrutinio y cómputo, pero no se computará a favor de partido alguno” (Apartado “J” de la hoja CC 1)

“b) Los demás se computarán a favor de cada uno de los partidos políticos y se sumarán a favor del candidato, fórmula o planilla común...”

Los votos marcados por un solo partido político que postule una candidatura común, se registran en el apartado que corresponde a su emblema. (Apartados de la letra “A” a la I”, según corresponda)

** Este formato se imprime en el Sistema de Papelería Electoral.*



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
 ELECCIÓN ORDINARIA DE DIPUTADOS A LA LEGISLATURA
 DEL ESTADO DE MÉXICO, 5 DE JULIO DEL AÑO 2009



HOJA PARA LAS OPERACIONES DE CÓMPUTO EN LA CASILLA ESPECIAL DE LA ELECCIÓN ORDINARIA DE DIPUTADOS A LA LEGISLATURA

ESTA HOJA DEBERÁ SER UTILIZADA PARA REALIZAR LAS OPERACIONES AQUÍ SEÑALADAS Y LOS RESULTADOS SE VERIFICARÁN ANTES DE ANOTARLOS EN EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO

TOTAL DE BOLETAS SOBRANTES (QUE NO FUERON USADAS EN LA VOTACIÓN Y FUERON INUTILIZADAS POR EL SECRETARIO)	
(CON NÚMERO)	(CON LETRA)

TOTAL DE BOLETAS EXTRAIDAS DE LA URNA DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS A LA LEGISLATURA.	
(CON NÚMERO)	(CON LETRA)

TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON REGISTRADOS EN EL ACTA DE ELECTORES EN TRÁNSITO.	
(CON NÚMERO)	(CON LETRA)

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DE MAYORÍA RELATIVA (Votos de ciudadanos que se encuentran fuera de su Municipio, pero dentro de su Distrito)		
	(CON NÚMERO)	(CON LETRA)
A		
B		
C		
D		
E		
F		
G		
H		
I		
J	CANDIDATOS NO REGISTRADOS	
K	VOTOS NULOS	
VOTACIÓN TOTAL EMITIDA (Sumar de la A a la K)		

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL (Votos de ciudadanos que se encuentran fuera de su Municipio y de su Distrito, Boletas marcadas con "RP")		
	(CON NÚMERO)	(CON LETRA)
A		
B		
C		
D		
E		
F		
G		
H		
I		
J	CANDIDATOS NO REGISTRADOS	
K	VOTOS NULOS	
VOTACIÓN TOTAL EMITIDA (Sumar de la A a la K)		

ESTA HOJA ES SÓLO PARA HACER OPERACIONES DE CÓMPUTO
 NO TIENE NINGUNA VALIDEZ LEGAL, Y EN NINGUN CASO SUSTITUIRÁ EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO

ESTE DOCUMENTO NO DEBE INTRODUCIRSE AL PAQUETE ELECTORAL



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
 ELECCIÓN ORDINARIA DE DIPUTADOS A LA LEGISLATURA
 DEL ESTADO DE MÉXICO, 5 DE JULIO DEL AÑO 2009



HOJA PARA LAS OPERACIONES DE CÓMPUTO EN LA CASILLA ESPECIAL DE LA ELECCIÓN ORDINARIA DE DIPUTADOS A LA LEGISLATURA

ESTA HOJA DEBERÁ SER UTILIZADA PARA REALIZAR LAS OPERACIONES AQUÍ SEÑALADAS Y LOS RESULTADOS SE VERIFICARÁN ANTES DE ANOTARLOS EN EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO

TOTAL DE BOLETAS SOBRANTES (QUE NO FUERON USADAS EN LA VOTACIÓN Y FUERON INUTILIZADAS POR EL SECRETARIO)	
(CON NÚMERO)	(CON LETRA)

TOTAL DE BOLETAS EXTRAIDAS DE LA URNA DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS A LA LEGISLATURA.	
(CON NÚMERO)	(CON LETRA)

TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON REGISTRADOS EN EL ACTA DE ELECTORES EN TRÁNSITO.	
(CON NÚMERO)	(CON LETRA)

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DE MAYORÍA RELATIVA (Votos de ciudadanos que se encuentran fuera de su Municipio, pero dentro de su Distrito)			
		(CON NÚMERO)	(CON LETRA)
A			
B			
C			
D			
E			
F			
G			
H			
I			
J	EMBLEMA DEL PARTIDO P. CANDIDATO COMÚN (CUANDO SE MARCA MÁS DE UN EMBLEMA CON EL MISMO CANDIDATO)		
K	CANDIDATOS NO REGISTRADOS		
L	VOTOS NULOS		
VOTACIÓN TOTAL EMITIDA (SUMAR APARTADOS A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L)			

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL (Votos de ciudadanos que se encuentran fuera de su Municipio y de su Distrito, Boletas marcadas con "RP")			
		(CON NÚMERO)	(CON LETRA)
A			
B			
C			
D			
E			
F			
G			
H			
I			
J	CANDIDATOS NO REGISTRADOS		
K	VOTOS NULOS		
VOTACIÓN TOTAL EMITIDA (Sumar de la A a la K)			

ESTA HOJA ES SÓLO PARA HACER OPERACIONES DE CÓMPUTO
 NO TIENE NINGUNA VALIDEZ LEGAL, Y EN NINGUN CASO SUSTITUIRÁ EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO

ESTE DOCUMENTO NO DEBE INTRODUCIRSE AL PAQUETE ELECTORAL













HOJA PARA LAS OPERACIONES DE CÓMPUTO EN LA CASILLA ESPECIAL DE LA ELECCIÓN ORDINARIA DE DIPUTADOS A LA LEGISLATURA










ESTA HOJA DEBERÁ SER UTILIZADA PARA REALIZAR LAS OPERACIONES AQUÍ SEÑALADAS Y LOS RESULTADOS SE VERIFICARÁN ANTES DE ANOTARLOS EN EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO

TOTAL DE BOLETAS SOBRANTES (QUE NO FUERON USADAS EN LA VOTACIÓN Y FUERON INUTILIZADAS POR EL SECRETARIO)	
(CON NÚMERO)	(CON LETRA)

TOTAL DE BOLETAS EXTRAIDAS DE LA URNA DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS A LA LEGISLATURA.	
(CON NÚMERO)	(CON LETRA)

TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON REGISTRADOS EN EL ACTA DE ELECTORES EN TRÁNSITO.	
(CON NÚMERO)	(CON LETRA)

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DE MAYORÍA RELATIVA (Votos de ciudadanos que se encuentran fuera de su Municipio, pero dentro de su Distrito)		
	(CON NÚMERO)	(CON LETRA)
A		
B		
C		
D		
E		
F		
G		
H		
I		
J	 CANDIDATO COMÚN (CUANDO SE MARCA MÁS DE UN EMBLEMA CON EL MISMO CANDIDATO)	
K	  CANDIDATO COMÚN (CUANDO SE MARCA MÁS DE UN EMBLEMA CON EL MISMO CANDIDATO)	
L	CANDIDATOS NO REGISTRADOS	
M	VOTOS NULOS	
VOTACIÓN TOTAL EMITIDA (SUMAR APARTADOS A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M)		

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL (Votos de ciudadanos que se encuentran fuera de su Municipio y de su Distrito, Boletas marcadas con "RP")		
	(CON NÚMERO)	(CON LETRA)
A		
B		
C		
D		
E		
F		
G		
H		
I		
J	CANDIDATOS NO REGISTRADOS	
K	VOTOS NULOS	
VOTACIÓN TOTAL EMITIDA (Sumar de la A a la K)		

ESTA HOJA ES SÓLO PARA HACER OPERACIONES DE CÓMPUTO NO TIENE NINGUNA VALIDEZ LEGAL, Y EN NINGUN CASO SUSTITUIRÁ EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO

ESTE DOCUMENTO NO DEBE INTRODUCIRSE AL PAQUETE ELECTORAL



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
 ELECCIÓN ORDINARIA DE DIPUTADOS A LA LEGISLATURA
 DEL ESTADO DE MÉXICO, 5 DE JULIO DEL AÑO 2009



HOJA PARA LAS OPERACIONES DE CÓMPUTO EN LA CASILLA ESPECIAL DE LA ELECCIÓN ORDINARIA DE DIPUTADOS A LA LEGISLATURA

ESTA HOJA DEBERÁ SER UTILIZADA PARA REALIZAR LAS OPERACIONES AQUÍ SEÑALADAS Y LOS RESULTADOS SE VERIFICARÁN ANTES DE ANOTARLOS EN EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO

TOTAL DE BOLETAS SOBREVIVIENTES (QUE NO FUERON USADAS EN LA VOTACIÓN Y FUERON INUTILIZADAS POR EL SECRETARIO)	
(CON NÚMERO)	(CON LETRA)

TOTAL DE BOLETAS EXTRAIDAS DE LA URNA DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS A LA LEGISLATURA.	
(CON NÚMERO)	(CON LETRA)

TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON REGISTRADOS EN EL ACTA DE ELECTORES EN TRÁNSITO.	
(CON NÚMERO)	(CON LETRA)

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DE MAYORÍA RELATIVA (Votos de ciudadanos que se encuentran fuera de su Municipio, pero dentro de su Distrito)										
		(CON NÚMERO)	(CON LETRA)							
A										
B										
C										
D										
E										
F										
G										
H										
I										
J	<table border="0"> <tr> <td></td> <td></td> <td rowspan="3">CANDIDATO COMÚN (CUANDO SE MARCA MÁS DE UN EMBLEMA CON EL MISMO CANDIDATO)</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> </tr> </table>			CANDIDATO COMÚN (CUANDO SE MARCA MÁS DE UN EMBLEMA CON EL MISMO CANDIDATO)						
		CANDIDATO COMÚN (CUANDO SE MARCA MÁS DE UN EMBLEMA CON EL MISMO CANDIDATO)								
K	<table border="0"> <tr> <td></td> <td></td> <td rowspan="2">CANDIDATO COMÚN (CUANDO SE MARCA MÁS DE UN EMBLEMA CON EL MISMO CANDIDATO)</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> </tr> </table>			CANDIDATO COMÚN (CUANDO SE MARCA MÁS DE UN EMBLEMA CON EL MISMO CANDIDATO)						
		CANDIDATO COMÚN (CUANDO SE MARCA MÁS DE UN EMBLEMA CON EL MISMO CANDIDATO)								
L	<table border="0"> <tr> <td></td> <td></td> <td rowspan="2">CANDIDATO COMÚN (CUANDO SE MARCA MÁS DE UN EMBLEMA CON EL MISMO CANDIDATO)</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> </tr> </table>			CANDIDATO COMÚN (CUANDO SE MARCA MÁS DE UN EMBLEMA CON EL MISMO CANDIDATO)						
		CANDIDATO COMÚN (CUANDO SE MARCA MÁS DE UN EMBLEMA CON EL MISMO CANDIDATO)								
M	CANDIDATOS NO REGISTRADOS									
N	VOTOS NULOS									
	VOTACIÓN TOTAL EMITIDA (SUMAR APARTADOS A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N)									

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL (Votos de ciudadanos que se encuentran fuera de su Municipio y de su Distrito, Boletas marcadas con "RP")			
		(CON NÚMERO)	(CON LETRA)
A			
B			
C			
D			
E			
F			
G			
H			
I			
J	CANDIDATOS NO REGISTRADOS		
K	VOTOS NULOS		
	VOTACIÓN TOTAL EMITIDA (Sumar de la A a la K)		

ESTA HOJA ES SÓLO PARA HACER OPERACIONES DE CÓMPUTO NO TIENE NINGUNA VALIDEZ LEGAL, Y EN NINGUN CASO SUSTITUIRÁ EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO

ESTE DOCUMENTO NO DEBE INTRODUCIRSE AL PAQUETE ELECTORAL



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
 ELECCIÓN ORDINARIA DE DIPUTADOS A LA LEGISLATURA
 DEL ESTADO DE MÉXICO, 5 DE JULIO DEL AÑO 2009



HOJA PARA LAS OPERACIONES DE CÓMPUTO EN LA CASILLA ESPECIAL DE LA ELECCIÓN ORDINARIA DE DIPUTADOS A LA LEGISLATURA

ESTA HOJA DEBERÁ SER UTILIZADA PARA REALIZAR LAS OPERACIONES AQUÍ SEÑALADAS Y LOS RESULTADOS SE VERIFICARÁN ANTES DE ANOTARLOS EN EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO

TOTAL DE BOLETAS SOBRANTES (QUE NO FUERON USADAS EN LA VOTACIÓN Y FUERON INUTILIZADAS POR EL SECRETARIO)	
(CON NÚMERO)	(CON LETRA)

TOTAL DE BOLETAS EXTRAIDAS DE LA URNA DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS A LA LEGISLATURA.	
(CON NÚMERO)	(CON LETRA)

TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON REGISTRADOS EN EL ACTA DE ELECTORES EN TRÁNSITO.	
(CON NÚMERO)	(CON LETRA)

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DE MAYORÍA RELATIVA
 (Votos de ciudadanos que se encuentran fuera de su Municipio, pero dentro de su Distrito)

	(CON NÚMERO)	(CON LETRA)
A		
B		
C		
D		
E		
F		
G		
H		
I		
J	EMBLEMA DEL PARTIDO P. EMBLEMA DEL PARTIDO P. CANDIDATO COMÚN (CUANDO SE MARCA MÁS DE UN EMBLEMA CON EL MISMO CANDIDATO)	
K	EMBLEMA DEL PARTIDO P. EMBLEMA DEL PARTIDO P. EMBLEMA DEL PARTIDO P. CANDIDATO COMÚN (CUANDO SE MARCA MÁS DE UN EMBLEMA CON EL MISMO CANDIDATO)	
L	EMBLEMA DEL PARTIDO P. EMBLEMA DEL PARTIDO P. CANDIDATO COMÚN (CUANDO SE MARCA MÁS DE UN EMBLEMA CON EL MISMO CANDIDATO)	
M	EMBLEMA DEL PARTIDO P. EMBLEMA DEL PARTIDO P. CANDIDATO COMÚN (CUANDO SE MARCA MÁS DE UN EMBLEMA CON EL MISMO CANDIDATO)	
N	CANDIDATOS NO REGISTRADOS	
Ñ	VOTOS NULOS	
	VOTACIÓN TOTAL EMITIDA (SUMAR APARTADOS A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, Ñ)	

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

(Votos de ciudadanos que se encuentran fuera de su Municipio y de su Distrito, Boletas marcadas con "RP")

	(CON NÚMERO)	(CON LETRA)
A		
B		
C		
D		
E		
F		
G		
H		
I		
J	CANDIDATOS NO REGISTRADOS	
K	VOTOS NULOS	
	VOTACIÓN TOTAL EMITIDA (Sumar de la A a la K)	

ESTA HOJA ES SÓLO PARA HACER OPERACIONES DE CÓMPUTO NO TIENE NINGUNA VALIDEZ LEGAL, Y EN NINGUN CASO SUSTITUIRÁ EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO

ESTE DOCUMENTO NO DEBE INTRODUCIRSE AL PAQUETE ELECTORAL

10. HOJA PARA LAS OPERACIONES DE CÓMPUTO EN LA CASILLA DE LA ELECCIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTOS

10.1. Descripción.

Documento para realizar las operaciones del escrutinio y cómputo en la casilla en la elección ordinaria de Ayuntamientos.

10.2. Fundamento Legal.

El Código Electoral del Estado de México, en los:

Artículos 192 fracción V y 230 fracción VI.

10.3 Especificaciones Técnicas.

Este documento incluye aspectos técnicos que consisten en:

- En la parte superior alineado a la derecha, el logotipo del IEEM.
- En la parte superior izquierda, el logotipo oficial de la elección.
- En la parte superior centrada, la leyenda “INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MEXICO”
- En la parte superior, centrado el tipo y fecha de la elección con tipografía Times.
- Centrado el nombre del documento “HOJA PARA LAS OPERACIONES DE CÓMPUTO EN LA CASILLA DE LA ELECCIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTOS”
- En la parte inferior centrada la leyenda “ESTE DOCUMENTO NO DEBE INTRODUCIRSE EN EL PAQUETE ELECTORAL”, como marca de agua.
- En tipografía Times con sombra calada en blanco en un bloque color negro.

Formato Carta 21.5 x 28 cm.

Impresión a una cara en tinta de color negro.

Papel bond 70 gramos.

** NOTA: Si dos o más partidos políticos se coaligan, se colocará el emblema, color o colores que la coalición registró en el convenio y ocupará el espacio del partido político que tenga el registro más antiguo y los demás espacios de los partidos políticos se adecuarán y se incluirán en el fundamento legal, los artículos 67,68, 69, 70, 71, 72, 73, 74 y 75 del Código Electoral del Estado de México.*

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 76, fracciones V, incisos a) y b) del Código Electoral del Estado de México, se diseñan 4 tipos de formatos de hojas para las operaciones de cómputo que toman en cuenta los supuestos siguientes:

- ✓ *Formato CC 1: cuando 2 o más partidos políticos postulan una fórmula de candidato común.*
- ✓ *Formato CC 2: cuando compiten 2 planillas de candidatos comunes, postuladas por distintos partidos políticos.*
- ✓ *Formato CC 3: cuando compiten 3 planillas de candidatos comunes, postuladas por distintos partidos políticos, y*
- ✓ *Formato CC 4: cuando compiten 4 planillas de candidatos comunes, postuladas por distintos partidos políticos.*

Para el llenado del formato de hoja que corresponda, se consideran los posibles supuestos establecidos en el artículo 76, fracción V del Código Electoral del Estado de México:

“a) Si la boleta apareciera marcada en más de uno de sus respectivos emblemas se anotará el voto para el candidato, fórmula o planilla común, en el apartado correspondiente del acta de escrutinio y cómputo, pero no se computará a favor de partido alguno” (Apartado “J” de la hoja CC 1)

“b) Los demás se computarán a favor de cada uno de los partidos políticos y se sumarán a favor del candidato, fórmula o planilla común...”

Los votos marcados por un solo partido político que postule una candidatura común, se registran en el apartado que corresponde a su emblema. (Apartados de la letra “A” a la I”, según corresponda)



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
ELECCIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTOS
DEL ESTADO DE MÉXICO, 5 DE JULIO DEL AÑO 2009



HOJA PARA LAS OPERACIONES DE CÓMPUTO EN LA CASILLA DE LA ELECCIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTOS

ESTA HOJA DEBERÁ SER UTILIZADA PARA REALIZAR LAS OPERACIONES AQUÍ SEÑALADAS Y LOS RESULTADOS SE VERIFICARÁN ANTES DE ANOTARLOS EN EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO

TOTAL DE BOLETAS SOBREPANTES (QUE NO FUERON USADAS EN LA VOTACIÓN Y FUERON INUTILIZADAS POR EL SECRETARIO).		TOTAL DE BOLETAS EXTRAIDAS DE LA URNA DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS Y, EN SU CASO, DE LA ELECCIÓN DIPUTADOS A LA LEGISLATURA.		CIUDADANOS REGISTRADOS EN LA LISTA NOMINAL QUE VOTARON		REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS QUE VOTARON POR NO ESTAR EN LA LISTA NOMINAL DE LA SECCION	CIUDADANOS QUE VOTARON CON MOTIVO DE RESOLUCION DEL TRIBUNAL ELECTORAL
(CON NÚMERO)	(CON LETRA)	(CON NÚMERO)	(CON LETRA)	(CON NÚMERO)	(CON LETRA)	(CON NÚMERO)	(CON NÚMERO)
						(CON LETRA)	(CON LETRA)

RESULTADOS

		(CON NÚMERO)	(CON LETRA)
A			
B			
C			
D			
E			
F			
G			
H			
I			
J	CANDIDATOS NO REGISTRADOS		
K	VOTOS NULOS		

VOTACIÓN TOTAL EMITIDA (Sumar de la A a la K)		
---	--	--

ESTA HOJA ES SÓLO PARA HACER OPERACIONES DE CÓMPUTO NO TIENE NINGUNA VALIDEZ LEGAL, Y EN NINGUN CASO SUSTITUIRÁ EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO

ESTE DOCUMENTO NO DEBE INTRODUCIRSE AL PAQUETE ELECTORAL